

## EXCELENCIA DE LA JUSTICIA

*“La Justicia es la reina de la virtudes republicanas y con ella se sostiene la igualdad y la libertad”.*

En varias ocasiones y a través de esta columna me he referido con fuertes críticas a la ineficacia de la Justicia en Colombia, su paquidérmico accionar y la falta de profesionalismo y ética de varios magistrados y jueces, con la esperanza de que esta situación cambie y nuestra Justicia regrese al pedestal de donde nunca debió bajarse.

Ahora tengo que reconocer que las cosas están cambiando, que hay jueces, magistrados y funcionarios, empeñados en recuperar el prestigio de la rama jurisdiccional, dándoles herramientas tanto tecnológicas, como académicas y éticas, para que cumplan con su compromiso con la sociedad colombiana. Hago esta referencia, porque tuve la oportunidad de asistir al I Congreso Iberoamericano de Calidad para la Justicia, con la participación de 23 países de la región que conforman Cicaj, donde trataron temas como el desarrollo de los sistemas de gestión de calidad en la Administración de Justicia, y es notorio el avance en la implementación de la calidad de la Justicia que ha tenido nuestro país.

El magistrado Ricardo Monroy Church, de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, quien ha estado impulsando la modernización de la rama, anunció con satisfacción que el Distrito Judicial de Manizales recibió el V Premio Excelencia en La Justicia, como reconocimiento al modelo de calidad e innovación enfocado al usuario de la Administración de Justicia.

Monroy informo que la distinción se logró por: “mostrar las buenas prácticas, de mejoramiento de la Justicia, para generar confianza en la Justicia” Entre los logros alcanzados está: la implementación del sistema integrado de gestión de calidad y medio ambiente Sigcma; la medición del impacto de la oralidad en la reducción de los tiempos procesales; eficiencia y eficacia en la gestión administrativa judicial y la obtención de la certificación Icontec en normas de calidad a la Sala Administrativa del C.S.J, a sus unidades misionales y a 104 despachos judiciales.

Ojalá que Gobierno y Congreso recapaciten en el afán de eliminar el C.S.J, y más bien determinen hacerle las reformas que se requieran, darle los recursos necesarios y pueda continuar con esta tarea de modernización para que los jueces tengan despachos decentes y cuenten con los elementos humanos y tecnológicos, necesarios para el mejor desempeño de sus funciones.

**Lorena Rubiano Fajardo**

**Artículo | Diciembre 1, 2014 - 1:16am**

[lorenarubianof@gmail.com](mailto:lorenarubianof@gmail.com)